



DOCUMENTOS OFICIALES VÁLIDOS PARA DEMOSTRAR TU NIVEL BECAS DE INTERCAMBIO ANUALES O SEMESTRALES Y/O DE VERANO

CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS

- A efectos de participación en los Programas de Becas de Movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca, la caducidad de los certificados es la que sigue, siempre con respecto a la fecha de convocatoria de la Beca:

Nivel A1/A2	2 años
Nivel B1	3 años
Nivel B2	4 años
Nivel C1	5 años
Nivel C2	No tiene caducidad

Para el cómputo de la vigencia se tendrá en cuenta la fecha de realización del examen o superación del curso/asignatura, no la fecha de expedición del certificado.

- Si tu certificado supera la validez establecida, durante 1 año más te permitirá justificar un nivel inferior. (Por ejemplo, con un certificado de B2 de hace 5 años podrás justificar un nivel B1.)

DOCUMENTOS OFICIALES VÁLIDOS

A efectos de participación en Programas de Becas de INTERCAMBIO, podrás justificar tu nivel de idioma con cualquiera de los certificados aquí recogidos (siempre y cuando tu universidad de destino no requiera un certificado específico):

- **CERTIFICADOS OFICIALES RECONOCIDOS POR ACLES.** Consúltalos en el siguiente enlace [tabla de certificados aceptados por ACLES](#). Algunos de los certificados recogidos en dicha tabla son: EOI, CertAcles, Cambridge, Linguaskill, IELTS, TOEFL, DELF, DALF, GOETHE, DAF, Plida, Cils, etc.
- **CURSOS DE IDIOMA DEL SCI.** Puedes justificar tu nivel de idioma con un curso del SCI ya superado. Para más información sobre cursos del SCI consulta en el siguiente enlace [Cursos SCI](#).
- **EXÁMENES DE ACREDITACIÓN DEL SCI.** Puedes justificar tu nivel de idioma con un examen del SCI ya superado. El Servicio Central de Idiomas ofrece dos modelos de exámenes diferentes, ambos válidos para justificar tu nivel de idioma para becas Intercambio:
 - Exámenes CertAcles: Inglés B1, B2 y C1, Francés B1 y B2 y Alemán B1.
 - Exámenes SCI (No-modelo CertAcles): Italiano A2 y B1, Portugués A2 y B1, y Japonés N5.

Para más información sobre próximas convocatorias de exámenes, matrícula, características y modelos de examen consulta en el siguiente enlace: [Exámenes SCI](#).



ATENCIÓN SOLICITANTES ASIA: Si necesitas acreditar tu nivel de japonés y aún no dispones de un certificado oficial válido, puedes presentarte al examen de Japonés N5 que realiza el SCI en el mes de noviembre. Los resultados de los exámenes de japonés SÍ estarán a tiempo en los plazos establecidos por el programa de becas. Para más información sobre el examen de japonés, consulta el siguiente enlace: [Examen SCI Japonés](#)

- **ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS OFICIALES.** Puedes justificar tu nivel de idioma con la superación de asignaturas universitarias oficiales de nivel equivalente. Consulta si la asignatura de lengua extranjera que cursaste es válida para demostrar tu nivel escribiendo a idiomas_becas@usal.es. Si se trata de asignaturas universitarias oficiales no cursadas en la USAL el documento que acredite su superación debe indicar tanto la fecha de superación de la asignatura como el nivel equivalente en el MCER. **ATENCIÓN:** NO es posible justificar el nivel de idiomas mediante la superación de asignaturas que se estén cursando durante este primer cuatrimestre.
- **ESTANCIA ERASMUS DE MÍNIMO 24 CRÉDITOS.** Si has cursado 24 créditos en el idioma extranjero durante una estancia Erasmus, puedes justificar un nivel B2.
- **CURSOS DE IDIOMAS OFICIALES EXTERNOS AL SCI.** Solo sirven aquellos cursos de mínimo 60 horas impartidos por Centros de lengua oficiales (universidades) y en cuyos certificados figuren el nivel, la calificación obtenida y las 4 destrezas evaluadas (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). No sirven los certificados que solo acreditan parcialmente las destrezas.
- **ESTUDIOS DE BACHILLERATO REALIZADOS EN LENGUA EXTRANJERA.** Puedes justificar un nivel B2 con un certificado que demuestre que has realizado estudios de Bachillerato en lengua extranjera tanto en España como en el extranjero conforme a sistemas educativos de estados europeos (Bachillerato Internacional) y, siempre y cuando tu certificado especifique que todas las asignaturas se han cursado en la lengua extranjera. **ATENCIÓN:** En el caso de haber realizado estudios de Bachillerato fuera de la Unión Europea, estos deberán estar homologados por el Estado Español. Consulta la validez de tu documentación contactando en idiomas_becas@usal.es.
- **ESTUDIOS SUPERIORES REALIZADOS EN LENGUA EXTRANJERA.** Puedes justificar un nivel C1 con un título que demuestre que has completado estudios superiores (Grado, Máster, Doctorado) en la lengua extranjera tanto en España como en el extranjero.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Estos documentos y su vigencia serán válidos salvo que la institución de destino exija otros requisitos. Es tu responsabilidad conocer estos requisitos antes de solicitar la beca.
- Sólo se aceptarán certificados, títulos y diplomas **escaneados por ambas caras y debidamente firmados y sellados**. En el caso de asignaturas superadas válidas, se deberá adjuntar el expediente académico (puedes descargarlo desde [MiUSAL](#)).



- Para que se consideren válidos los certificados y títulos de cursos y exámenes, éstos deben reflejar la nota global alcanzada, un desglose de las notas obtenidas en cada una de las destrezas de la lengua y la fecha de superación del curso o examen.
- En el caso de los **exámenes de Cambridge** NO son válidos los “Statement of Results”. Debes justificar tu nivel de idioma mediante un certificado oficial emitido por la institución examinadora. Además, sólo se reconocerá el nivel para el que el estudiante se presentó en el examen (por ejemplo, si te presentas a un C1 pero lo suspendes, no podrás acreditar el nivel inferior aunque Cambridge te certifique un B2). En función del examen al que te presentes deberás obtener las siguientes puntuaciones para cada una de las 4 macrodestrezas (Reading, Listening, Speaking y Writing):
 - KET (A2): 120-139
 - PET (B1): 140-159
 - FIRST (B2): 160-179
 - CAE (C1): 180-199
 - CPE (C2): +200
- En el caso de un certificado **TOEFL**, ten en cuenta que la institución examinadora establece para este examen una validez de solo 2 años, por lo que una vez transcurrido ese tiempo, el certificado ya no puede verificarse y deja de tener validez.
- Para cualquier tipo de examen (multinivel, binivel y/o uninivel), se reconocerá el nivel más bajo obtenido en todas las destrezas, independientemente del nivel global indicado en el certificado.
- Si tienes un idioma o un certificado oficial no recogido en este documento, o crees que tu caso es distinto, consulta antes en idiomas_becas@usal.es o en el teléfono **923294494**.